



- LÍMITE DEL SUELO URBANO
 - SUELO URBANO: no consolidado ordenado residencial - SUNCO-R
 - SUELO URBANO: sectorizado ordenado industrial - SUSO-U
 - SUELO URBANO: Ámbitos y límites de Unidades de Actuación - SUNCU-U
 - SUELO URBANIZABLE: sectorizado no ordenado residencial - SUSNO-R
-
- VIARIO ESTRUCTURANTE**
- SGV - 0 CIRCUNVALACIÓN SUR DE LOS LLANOS
 - SGV - 1 PUENTE SOBRE LAS ANGIUSTIAS
 - SGV - 2 VIARIO AL OESTE DE ARGUAL
 - SGV - 3 ENLACE CON TAZACORTE Y NORTE
 - SGV - LL1 BORDE NORTE DEL CASCO
 - SGV - LL2 TÚNEL GAZMIRA Y ENLACES
 - SGV - LL3 RAMBLA DE TRIANA
 - SGV - LL4 ENLACE CHORICEROS-ARMAS
- SISTEMA GENERAL INCLUIDO**
- CALZADA: pavimento asfáltico
 - ACERA
 - VIARIO SINGULAR: peatonal y rodado limitado. Adquirido-empedrado-embalsado
 - VIARIO PEATONAL: Adquirido-empedrado-embalsado
 - JARDINES DEL SISTEMA VIARIO
 - JARDINERÍA PUNTUAL
 - APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE
 - PASO PEATONAL BAJO EDIFICACIÓN y ancho libre
 - COTAS
 - RASANTE
 - ANCHO DE VÍA (mts)
 - PENDIENTE DE TRAMO
 - SECCIÓN TIPO EN PLANO O-14
 - Línea límite de edificación Ley 9/1991 de carreteras

DILIGENCIA:
Para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Actuación Definitiva del Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, ajustado a los requerimientos del acuerdo de COFINAC de 21 de octubre de 2011, cuya forma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 12 de enero de 2011. Doy fe.

La Secretaría General:



El Alcalde de Traslado, a 19 de agosto de 2012



El Secretario de Urbanismo:



**MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
ISLA DE LA PALMA**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

**SISTEMA VIARIO
GEOMETRÍA Y RASANTES
NÚCLEO DE LOS LLANOS**

DIC 2010 1:1.500 O-11.1 APROBACIÓN DEFINITIVA

**revisión de planeamiento urbanístico
ordenación pormenorizada**

